

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
14-2018	23-03-2018	DGT	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante oficios DEC-039-2017 y DEC-002-2018, el Departamento de Extensión y Capacitación invitó a las organizaciones de pescadores a presentar ternas para conformar la Comisión Nacional de Vedas.
- 2-Que mediante oficio DEC-018-2018 el señor Jorge López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación traslada a los señores Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, Alvaro Otarola Fallas, Director General Técnico a.i., y Marvin Mora Hernández, Director de organizaciones Pesqueras y Acuícolas las ternas recibidas por parte de las organizaciones.
- 3-Que mediante oficio PEP-078-01-2018 el señor Gustavo Meneses Castro, traslada al señor Alvaro Otárola Fallas, la terna presentada por las organizaciones CAMAPUN y UNIPESCA.
- 4-Que mediante el oficio DGT-043-2018 el señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. traslada a la Junta Directiva la propuesta para conformación de la Comisión de Vedas.
- 5-Que el Presidente Ejecutivo propone al señor Elías Gutiérrez Aragón como representante de la Junta Directiva en la Comisión supra indicada
- 6-Que una vez analizada la propuesta del señor Otárola Fallas, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Conformar la Comisión Nacional de Vedas con los siguientes representantes:
  - a) Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. de INCOPELCA, quien a su vez presidirá y coordinará la Comisión.
  - b) Elías Gutiérrez Aragón, representante de la Junta Directiva del INCOPELCA.
  - c) Berny Marín Alpizar, Jefe del Departamento de Desarrollo e Investigación del INCOPELCA.
  - d) Jorge Arturo López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación del INCOPELCA.
  - e) Representantes del sector de pesca artesanal en pequeña escala:
    - Propietario:** Sr. Rafael Umaña Hernández.
    - Suplente:** Sr. Enoc Rizo Rizo.
    - Propietaria:** Sra. Lidieth Rosales Moraga.
    - Suplente:** Sr. Olger Obando Reyes.
  - f) Representante del sector de pesca semiindustrial.
    - Propietario:** Sr. Emanuel Gonzáles del Valle.
    - Suplente:** Sr. Gerardo Marín Rojas.
  - g) Representante del Servicio Nacional de Guardacostas.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**  
**INCOPELCA**